

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La UNLP, el CONICET y la CIC llaman a concurso público para cubrir el cargo de Director de las siguientes Unidades ejecutoras de triple dependencia:

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CRIOTECNOLOGIA DE ALIMENTOS (CIDCA)

REQUISITOS

Ser docente investigador activo de la UNLP, investigador del CONICET o de la CIC de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. Ser menor de sesenta y cinco (65) años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

Información a presentar:

- Nombre y apellido del aspirante
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil
- N° de documento y autoridad que lo expidió
- Domicilio real y domicilio constituido
- Currículum vitae
- Proyecto institucional

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto UNLP-CONICET-CIC concursado.
--

REMUNERACIÓN

a) Si el candidato seleccionado es Profesor de la UNLP y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET o de la CIC recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

DURACIÓN EN EL CARGO

Cuatro (4) años

CONDICIONES

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNLP y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET y la CIC.

En caso de que el postulante designado, deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde la UNLP, el CONICET y la CIC designen.

En atención a la situación excepcional por la pandemia de COVID-19, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas.

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar, concurso@presi.unlp.edu.ar y vinculacion@cic.gba.gob.ar; cic.centros@gmail.com Para envíos por correo postal se considerará la fecha del matasellos de la empresa como la efectiva presentación.

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos